



Ministerio de
**Salud Pública
y Asistencia Social**

Departamento de Regulación
y Control de Productos
Farmacéuticos y Afines

Oficio No. ECAS-14-2026
Guatemala, 26 marzo 2026

**EL DEPARTAMENTO DE REGULACION Y CONTROL DE PRODUCTOS
FARMACÉUTICOS Y AFINES, A TRAVÉS DE LA SECCIÓN DE ENSAYOS
CLÍNICOS,
ACREDITA QUE:**

DOCTORA GLADYS LUCÍA SILVA LINARES

Médica y Cirujana

Especialista en Oftalmología

Colegiada No. 14839

Dirección: 5ª avenida 11-44 zona 9

Teléfono: 50173485

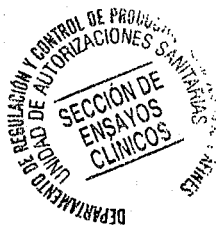
Correo: lucia.silva@visualiza.org.gt

Se encuentra registrada en nuestra Base de Datos como SUBINVESTIGADORA, ha presentado su Curriculum Vitae, copia de documentos personales y profesionales y acreditado la aprobación del Curso de Buenas Prácticas Clínicas.

La presente Acreditación, sólo constituye una constancia la cual deberá presentar al momento de solicitar la autorización de un Ensayo Clínico.

Para los usos de la interesada, se extiende la presente el día 26 de marzo del 2026 y tiene vigencia hasta el día 25 de marzo del 2028.

Dr. Guillermo Zea Flores,
Profesional Adjunto,
Unidad de Ensayos Clínicos



Licda. Lily Iracema Gordillo Alas
Unidad de Ensayos Clínicos

c.c. Archivo